



CAJ/65/13

ORIGINAL: Inglés

DATE: 25 de octubre de 2012

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Ginebra

**COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO****Sexagésima quinta sesión  
Ginebra, 29 de marzo de 2012**

## INFORME

*aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico*Apertura de la sesión

- \*1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su sexagésima quinta sesión en Ginebra el 29 de marzo de 2012 bajo la presidencia del Sr. Lü Bo (China).
- \*2. Abrió la sesión el Presidente, que dio la bienvenida a los participantes. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe.
- \*3. El Presidente informó de que la condición de observador de *Asia and Pacific Seed Association* (APSA) ha sido ampliada al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), al Comité Técnico (TC) y a los Grupos de Trabajo Técnicos (TWP).
- \*4. El Presidente informó al Comité Administrativo y Jurídico de que Irlanda, que es miembro de la Unión desde el 8 de noviembre de 1981, depositó su instrumento de ratificación del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 8 de diciembre de 2011 y quedó obligado por ese Acta el 8 de enero de 2012.
- \*5. El Secretario General Adjunto informó de que el Sr. Raimundo Lavignolle cesó en sus funciones en la Oficina de la Unión a fines de 2011, y expresó su agradecimiento por la dedicación y excelencia demostradas por el Sr. Lavignolle en el ejercicio de sus funciones durante los 13 años en la Oficina de la Unión.
- \*6. El Presidente confirmó que el informe de la sexagésima cuarta sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 17 de octubre de 2011 (documento CAJ/64/12), fue aprobado por correspondencia y puede consultarse en el sitio Web de la UPOV.
- \*7. El CAJ aprobó que se incluyan fotografías en la lista de participantes del informe de la sesión, siempre que se cuente con el acuerdo de todos los participantes.

Aprobación del orden del día

- \*8. El CAJ aprobó el orden del día que consta en el documento CAJ/65/1 tras haber añadido el documento CAJ/65/9 Rev. en el punto 9 del orden del día y el documento CAJ/65/11 en los puntos 5 a 10 del orden del día. Tomó nota de que en el sitio Web se ha puesto a disposición una versión interactiva de la versión en pdf del orden del día.

---

\* En el presente informe, los párrafos con asterisco se han extraído del Informe sobre las conclusiones (documento CAJ/65/12).

\*9. El CAJ convino en que, cuando proceda, los documentos objeto de examen de su sexagésima quinta sesión se mostrarán en pantalla en el idioma del documento original.

Informe sobre las novedades que se han producido en el Comité Técnico

\*10. El CAJ tomó nota del informe presentado por el Sr. Joël Guiard (Francia), Presidente del Comité Técnico (TC), sobre las novedades acaecidas en el TC en su cuadragésima octava sesión, celebrada en Ginebra del 26 al 28 de marzo de 2012. Señaló que en el documento CAJ/65/11 figuran las conclusiones del TC en relación con las cuestiones objeto de examen del CAJ. Señaló además que el informe sobre todas las conclusiones del TC está disponible en el documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones".

Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV

\*11. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/2 y CAJ-AG/11/6/7.

*Informe de la labor del CAJ-AG en su sexta sesión*

\*12. En relación con la formulación relativa al material de reproducción y de multiplicación de la primera frase del párrafo 18 del documento CAJ/65/2, en particular al término "riesgo", el CAJ tomó nota de la petición de la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) de que en el futuro se utilice una formulación más neutra.

\*13. El CAJ tomó nota del informe sobre la labor del Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ-AG) en su sexta sesión, celebrada en Ginebra el 18 de octubre de 2011, que consta en el documento CAJ-AG/11/6/7 "Informe", y resumió los párrafos 5 a 19 del documento CAJ/65/2.

\*14. El CAJ respaldó la recomendación del CAJ-AG de que, en reconocimiento de la legislación y de la jurisprudencia relativa al agotamiento de los derechos de obtentor, el CAJ no debe tratar de elaborar orientación sobre el agotamiento de los derechos de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV que vayan más allá de las suministradas en el documento UPOV/INF/6 "Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV" (véase el párrafo 16 del documento CAJ/65/2 y el párrafo 24 del documento CAJ-AG/11/6/7 "Informe").

*Revisión del documento UPOV/INF/6 "Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV"*

\*15. El CAJ tomó nota de la aprobación por el Consejo de la revisión del documento UPOV/INF/6 "Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV" (documento UPOV/INF/6/2).

*Documento que deberá examinar el Comité Administrativo y Jurídico en su sexagésima quinta sesión*

\*16. El CAJ examinó el documento UPOV/INF/ADS Draft 1 "Mecanismos alternativos de solución de controversias".

\*17. El CAJ aprobó la siguiente enmienda en el documento UPOV/INF/ADS Draft 1:

Preámbulo, párrafo 2	El texto de la primera frase será: "El presente documento tiene por fin brindar información acerca de <u>algunos</u> mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de derechos de obtentor."
-------------------------	---

\*18. El CAJ convino en que, sobre la base de la mencionada enmienda, la Oficina de la Unión prepare una versión revisada del documento UPOV/INF/ADS Draft 1 para que el Consejo la examine para su aprobación en su cuadragésima sexta sesión, que se celebrará en Ginebra el 1 de noviembre de 2012.

*Programa para la elaboración de material de información*

\*19. El CAJ aprobó el programa para la actualización del documento UPOV/INF/5 “Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales”, como consta en el párrafo 29 del documento CAJ/65/2, y tomó nota de que, en su sexagésima séptima sesión, que se celebrará en marzo de 2013, se presentará un documento sobre los antecedentes de las modificaciones propuestas y un primer borrador de la revisión del documento UPOV/INF/5.

\*20. El CAJ convino en preparar una propuesta de revisión del documento UPOV/INF/15 “Orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas” a fin de proporcionar orientación acerca del suministro de datos a la base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales. El CAJ convino en que la Oficina de la Unión prepare una propuesta de revisión del documento UPOV/INF/15 para que el CAJ la examine en su sexagésima sexta sesión, que se celebrará en octubre de 2012.

\*21. El CAJ aprobó el siguiente programa de trabajo de la séptima sesión del CAG-AG, que se celebrará en octubre de 2012:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Notas explicativas
  - a) UPOV/EXN/BRD: Notas explicativas sobre la definición de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
  - b) UPOV/EXN/HRV: Notas explicativas sobre los actos respecto del producto de la cosecha con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
4. Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión)
5. Cuestiones que se plantean después de la concesión de un derecho de obtentor
6. Notas explicativas sobre la reproducción o multiplicación y el material de reproducción o de multiplicación
7. Fecha y programa de la séptima sesión

\*22. El CAJ tomó nota de que la fecha de la séptima sesión del CAJ-AG se examinará en el punto “Programa de la sexagésima sesión” del CAJ.

\*23. El CAJ tomó nota de la propuesta de la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBEBES) de incluir en el CAJ-AG un número limitado de plazas permanentes para observadores que representen a varios grupos interesados, como agricultores, obtentores y algunas otras organizaciones no gubernamentales observadoras (por ejemplo dos por cada grupo interesado) y permitir a tales grupos coordinar la selección de las personas que ocuparán dichas plazas en cada sesión del CAJ-AG, con arreglo a las cuestiones objeto de examen. Tomó nota además de la propuesta de APBEBES de que dichas plazas permanentes podrían abastecerse con carácter *ad hoc*, según considere adecuado el CAJ-AG. El CAJ convino con la sugerencia del Secretario General Adjunto de invitar al CAJ-AG a que considere esa iniciativa en su séptima sesión de octubre de 2012.

\*24. El CAJ tomó nota de las disposiciones relativas a la publicación de los documentos y comentarios del CAJ-AG, y de las invitaciones *ad hoc* cursadas a las organizaciones observadoras, como se expone en los párrafos 33 a 36 del documento CAJ/65/2, y en particular tomó nota de lo siguiente:

- a) a fin de que el CAJ-AG tenga tiempo suficiente para examinar los comentarios formulados por escrito, el CAJ-AG acordó que ese tipo de comentarios se envíen, en inglés, a la Oficina de la Unión al menos dos semanas antes de su correspondiente sesión;

b) el CAJ-AG acordó que, en los casos en que se reciban comentarios por escrito de una organización observadora, el CAJ-AG invitará a dicha organización a la parte pertinente de la siguiente sesión, si su presencia se considera necesaria para exponer sus opiniones o suministrar explicaciones complementarias respecto de sus comentarios. A ese respecto, el CAJ-AG acordó que, si procede, decidirá por correspondencia si se ha de invitar a la organización observadora a la parte pertinente de la sesión del CAJ-AG; y

c) teniendo en cuenta los comentarios recibidos en relación con la sexta sesión del CAJ-AG, el CAJ-AG acordó en su sexta sesión invitar a la CIOPORA, la Coordinadora Europea Vía Campesina (ECVC) y la *International Seed Federation* (ISF) a la parte pertinente de su séptima sesión.

#### Documentos TGP

\*25. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/3, CAJ/65/11, TGP/15/1 Draft 2 y TGP/12/2 Draft 2.

*TGP/15 Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) (documento TGP/15/1 Draft 2)*

\*26. El CAJ convino con la conclusión del TC de que el documento TGP/15/1 Draft 1 debe volver a redactarse (reestructurarse) del siguiente modo (véase el párrafo 9 del documento CAJ/65/3 y el párrafo 3 del Anexo al documento CAJ/65/11):

- en primer lugar, a fin de exponer los principios, incluidas las premisas que servían de base a la evaluación positiva de los ejemplos en los modelos aprobados; y
- en segundo lugar, a fin de proporcionar experiencia práctica en forma de ejemplos en la aplicación de los principios.

\*27. El CAJ tomó nota de que, en la cuadragésima octava sesión del TC, en relación con el párrafo 3a) del Anexo I del documento TGP/15/1 Draft 2, el representante de la ISF preguntó si es necesario examinar los marcadores más de una vez en la misma muestra. También propuso enmendar el párrafo 3b) a fin de aclarar que, en caso de que existan diferencias entre la información suministrada en el cuestionario técnico y el resultado del ensayo biológico, prevalecerá este último (véase el párrafo 4 del Anexo al documento CAJ/65/11).

\*28. El CAJ tomó nota de que el TC ha decidido que, basándose en los anteriores comentarios, la Oficina de la Unión prepare un nuevo borrador, juntamente con el Presidente del TC y el Presidente del BMT, que se presentará al Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC) en su reunión de enero de 2013, más otro borrador que se presentará al TC en su cuadragésima novena sesión. El TC señaló que el plazo para elaborar el documento TGP/15 se comunicará a los TWP en sus sesiones de 2012. (Véase el párrafo 5 del Anexo al documento CAJ/65/11).

#### *Revisión de los documentos TGP*

TGP/7 Elaboración de las directrices de examen

\*29. El CAJ tomó nota de las novedades relativas a la revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, con arreglo a las conclusiones del TC que figuran en los párrafos 6 a 18 del Anexo al documento CAJ/65/11.

TGP/12 Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos (documento TGP/12/2 Draft 2)

\*30. El CAJ examinó la revisión del documento TGP/12 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”, juntamente con los comentarios del TC, como base para la aprobación de la revisión del documento TGP/12/2 por el Consejo en su cuadragésima sexta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 1 de noviembre de 2012.

\*31. El CAJ convino con la propuesta del TC de enmendar el documento TGP/12/2 Draft 2 de modo que el texto sea (véase el párrafo 20 del Anexo al documento CAJ/65/11):

“2.3.2 Caracteres cuantitativos

“Las resistencias a enfermedades que presentan un grado continuo de niveles de susceptibilidad / resistencia entre variedades constituyen caracteres cuantitativos. En la nota orientativa GN 20 de la Sección 3 del documento TGP/9 se da orientación sobre la elaboración de niveles adecuados de expresión para los caracteres cuantitativos.

“Ejemplo con escala 1 – 3: Resistencia a *Sphaerotheca fuliginea* (*Podosphaera xanthii*) (Oidio) en el melón (directrices de examen de la UPOV: TG/104/5)

“[Tabla]

“Ejemplo con escala 1 – 9: Resistencia a *Colletotrichum trifolii* en la alfalfa (directrices de examen de la UPOV: TG/6/5)

“[Tabla]”

\*32. El CAJ convino en presentar el documento TGP/12/2 Draft 2 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”, como base para la aprobación del documento TGP/12 por el Consejo en su cuadragésima sexta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 1 de noviembre de 2012. El CAJ tomó nota de que los miembros del Comité de Redacción competentes verificarán la edición del texto original inglés y las traducciones al español, alemán y francés antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento TGP/12/2.

*Programa para la elaboración de los documentos TGP*

\*33. El CAJ aprobó el programa para la elaboración de los documentos TGP que figura en el Anexo al documento CAJ/65/3, con sujeción a:

- i) la aprobación del documento TGP/0/5 en 2012 y del documento TGP/0/6 en 2013;
- ii) la corrección de la numeración de las sesiones en 2013; y
- iii) la supresión de “(Subsección sobre el color y revisiones)” de los TWP en 2013 y la adición al CAJ/67 en 2013.

Bases de datos de información de la UPOV

\*34. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/6 y CAJ/65/11.

BASE DE DATOS GENIE

\*35. El CAJ tomó nota de los planes de la Oficina de la Unión de elaborar una guía del usuario para la base de datos GENIE en 2012, con arreglo a las revisiones del sistema de códigos de la UPOV que se establece a continuación.

SISTEMA DE CÓDIGOS DE LA UPOV

Novedades en los códigos UPOV

\*36. El CAJ tomó nota de la creación de 173 nuevos códigos UPOV y de la enmienda de 12 códigos UPOV, lo que eleva el número total de códigos UPOV contenidos en la base de datos GENIE a finales de 2011 a 6.851 códigos.

\*37. De conformidad con el procedimiento que se establece en la Sección 3.3 de la Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV, el CAJ tomó nota de que la Oficina de la UPOV tiene previsto preparar cuadros con las adiciones y enmiendas a los códigos de la UPOV, de cuya verificación se encargarán las autoridades competentes, para cada una de las sesiones del TWP de 2012.

Propuestas de enmienda de la Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV

\*38. El CAJ convino en enmendar la Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV del siguiente modo:

i) *Códigos UPOV para los híbridos: Sección 2.2.6*

\*39. La aplicación del método para establecer los códigos UPOV de los géneros y especies híbridos se modificará de modo que un único código UPOV abarque todas las combinaciones de híbridos del mismo género / especie; a saber:

"2.2.6 En el caso de los códigos UPOV correspondientes a los géneros y especies híbridos, el código UPOV no distinguirá entre dos híbridos producidos utilizando los mismos parentales. El código UPOV se crea para el primer híbrido notificado a la UPOV de conformidad con el procedimiento establecido en los párrafos 2.2.3 a 2.2.5. Sin embargo, si se recibe una petición posterior correspondiente a un híbrido que tenga que ver con los mismos géneros/especies en una combinación diferente, se modificará el nombre botánico principal para indicar que el código UPOV abarca todas las combinaciones que tienen que ver con los mismos géneros / especies.

*Ejemplo:*

Petición de código UPOV recibida para: *Alpha one x Alpha two*

<u>Código UPOV</u>	<u>Nombre botánico principal</u>
ALPHA_OTW	<i>Alpha one x Alpha two</i>

Posteriormente, se recibe la petición de código UPOV para: *Alpha two x Alpha one*  
o  
*(Alpha one x Alpha two) x Alpha one* etcétera.

<u>Código UPOV</u>	<u>Nombre botánico principal</u>
ALPHA_OTW	Híbridos entre <i>Alpha one</i> y <i>Alpha two</i>

ii) *Códigos UPOV para los híbridos: Sección 2.2.7*

\*40. La Sección 2.2.7 ha de suprimirse.

iii) *Códigos UPOV para los híbridos: nomenclaturas binomiales*

\*41. Modificar el sistema de códigos de la UPOV con respecto a los híbridos, a fin de referirse a "binomiales", del modo siguiente:

"2.2.2 En el caso de un género formado como híbrido entre otros géneros y respecto del que exista una nomenclatura binomial, y ~~reconocido taxonómicamente por derecho propio~~ (por ejemplo, × *Triticosecale* [= *Triticum* x *Secale*]), el 'elemento de género' del código UPOV se basa en la nomenclatura binomial ~~género híbrido~~ ~~reconocido taxonómicamente~~. Por ejemplo, × *Triticosecale* tiene el código UPOV 'TRITL'.

2.2.3 En el caso de un género formado como híbrido entre dos géneros ('género híbrido') (por ejemplo, *Alpha* x *Beta*) y respecto del que no exista una nomenclatura binomial y ~~no reconocido taxonómicamente como género por derecho propio~~ ('género híbrido'), se crea un código UPOV para el nuevo 'género híbrido'. El elemento del código UPOV resulta de la combinación de las dos primeras letras del género parental femenino y las tres primeras letras del género parental masculino. Por ejemplo, un 'género híbrido' formado como híbrido entre *Alpha* (código UPOV: ALPHA) y *Beta* (código UPOV: BETAA) tendrá el código UPOV 'ALBET' ~~*Carlus* (código UPOV: CARLU) x *Phillipus* (código UPOV: PHILL) tendrá el código UPOV 'CAPHI'~~.

2.2.4 En el caso de una especie formada como híbrido entre dos especies y respecto de la que no exista una nomenclatura binomial ~~no reconocida taxonómicamente como especie por derecho propio~~ ('especie híbrida') (por ejemplo, *Alpha one* x *Alpha two*), se crea un código UPOV para la nueva 'especie híbrida'. El elemento de especie del código UPOV resulta de la combinación de la primera letra de la especie parental femenina y las dos primeras letras de la especie parental masculina. Por ejemplo, una 'especie

híbrida' formada como híbrido entre *Alpha one* (código UPOV: ALPHA\_ONE) x *Alpha two* (código UPOV: ALPHA\_TWO) tendrá el código UPOV 'ALPHA\_OTW'.

2.2.5 En el caso de un género (o especie) híbrido formado como híbrido entre más de dos géneros (o especies) y respecto del que no exista una nomenclatura binomial no reconocido taxonómicamente como género por derecho propio, se aplica el mismo método general que en los híbridos entre dos géneros (o especies); la secuencia de letras utilizada en el código UPOV se basa en el orden del parental femenino seguido del parental masculino.”

iv) *Tipos de variedades*

\*42. Suprimir la Sección 2.4. El CAJ convino con esa supresión y señaló que la información sobre tipos de variedades puede introducirse en la base de datos GENIE mediante notas. También se señaló que la supresión no impide introducir nuevos datos en las bases de datos GENIE y PLUTO ulteriormente a fin de proporcionar información pertinente sobre tipos de variedades.

v) *Publicación de los códigos UPOV*

\*43. Enmendar la Sección 4 del modo siguiente:

“4. Publicación de los códigos UPOV

4.1 Como se explica en la Sección 3.2, todos los códigos UPOV pueden consultarse en la base de datos GENIE, disponible en ~~la zona de acceso no restringido del~~ el sitio Web de la UPOV (véase <http://www.upov.int/genie/es/>).

4.2 Además, los códigos UPOV, junto con sus correspondientes nombres botánicos y comunes, y las clases de denominación de la variedad ~~y los códigos UPOV de los híbridos o parentales vinculados,~~ según figuran en la base de datos GENIE, se publican en ~~la primera zona restringida del [el] sitio Web de la~~ UPOV (véase [http://www.upov.int/restrict/en/upov\\_rom\\_upov\\_code\\_system/index.htm](http://www.upov.int/restrict/en/upov_rom_upov_code_system/index.htm) ~~http://www.upov.int/genie/es/updates/~~). La publicación de esta información se presenta de modo que ~~los~~ ~~contribuyentes en el UPOV ROM~~ pueden descargarse fácilmente los códigos UPOV.”

BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES

\*44. El CAJ examinó el programa de mejoras de la base de datos sobre variedades vegetales (“Programa”) a partir del documento CAJ/65/6.

Título de la base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 1)

\*45. El CAJ tomó nota de que el nombre de la base de datos se ha cambiado por el de “PLUTO”.

Versión en Internet de la base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 6)

\*46. El CAJ tomó nota de las novedades relativas al programa de mejoras de la base de datos sobre variedades vegetales de que se informa en el documento CAJ/65/6, y señaló además que en la base de datos PLUTO se introducirán los siguientes datos en 2012:

a) información sobre la última fecha de presentación por parte de los que aportan datos, en un documento pdf, con otras iniciativas para vincular la fecha de presentación de información a datos concretos;

b) una explicación de las reglas de búsqueda, lo que se llevará a cabo juntamente con la introducción de la herramienta de búsqueda de denominaciones; y

c) un mecanismo para guardar las configuraciones de búsqueda.

\*47. El CAJ convino en modificar el “Programa de mejoras de la base de datos de variedades vegetales” como se expone en el Anexo II al documento CAJ/65/6, en relación con la Sección 3.2 “Calidad y exhaustividad de los datos”, y la Sección 3.3 “Elementos de información obligatorios”, para que quienes aportan datos a dicha base de datos puedan facilitar los datos en el alfabeto original, además de hacerlo en alfabeto latino. Dicha modificación se basa en lo siguiente:

a) los datos en el alfabeto original podrían proporcionarse con respecto a los siguientes campos (véase la Sección 3.2 “Calidad y exhaustividad de los datos”, Cuadro):

- i) Especie: nombre común (véase la nueva etiqueta TAG <520>);
- ii) Denominación (véase <550>, <551>, <552>, <553>);
- iii) Referencia del obtentor (véase <650>);
- iv) Sinónimo de denominación de la variedad (véase <651>);
- v) Nombre comercial (véase <652>);
- vi) Nombre del solicitante (véase <750>);
- vii) Nombre del obtentor (véase <751>);
- viii) Nombre del encargado del mantenimiento (véase <752>);
- ix) Nombre del titular del derecho (véase <753>);
- x) Tipo de otra parte (véase <760>);
- xi) Otra información pertinente (véase <950>);
- xii) Observaciones (véase <960>); y

b) los datos no se incluirán en la base de datos sobre variedades vegetales a no ser que todos los datos proporcionados en el idioma original se proporcionen asimismo en alfabeto latino (véanse las Secciones 3.2 y 3.3 “Datos necesarios”).

#### Asistencia a quienes aportan datos (Programa: Sección 2)

\*48. El CAJ tomó nota del resumen de las contribuciones a la base de datos sobre variedades vegetales en 2011 que consta en el Anexo III al documento CAJ/65/6.

\*49. El CAJ tomó nota de que los siguientes miembros de la Unión se han puesto en contacto con la Unidad de Bases de Datos de Marcas de la OMPI: Albania; Argentina; Azerbaiyán; Belarús; Bolivia; China; Colombia; Costa Rica; Croacia; Georgia; Islandia; Jordania; Kenya; Kirguistán; Marruecos; México; Nicaragua; Omán; Panamá; Paraguay; República de Corea; República Dominicana; Singapur; Sudáfrica; Trinidad y Tabago; Túnez; Ucrania; Uruguay; Uzbekistán y Viet Nam, a fin de examinar qué medidas deben tomar para poder empezar a aportar datos. Señaló que se han elaborado soluciones para que Kenya y Sudáfrica puedan introducir datos sin usar el formato de etiquetas.

\*50. En lo que respecta a los miembros que aportan datos en los que no figuran los códigos UPOV, el CAJ señaló que la Unidad de Bases de Datos de Marcas de la OMPI ha elaborado un método para proporcionar los códigos UPOV que faltan con respecto a la información presentada para la base de datos sobre variedades vegetales. Dicho método se ha empleado para someter códigos UPOV a la consideración de quienes aportan datos, a fin de que se puedan introducir códigos UPOV respecto de toda información contenida en la base de datos sobre variedades vegetales. Sobre esa base, el CAJ tomó nota de que los códigos UPOV se han asignado para prácticamente todas las entradas de la base de datos sobre variedades vegetales.

#### Datos que se han de incluir en la base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 3)

\*51. El CAJ convino con la propuesta de modificación del “Programa de mejoras de la base de datos sobre variedades vegetales”, tal y como se indica en el Anexo II del documento CAJ/65/6, con respecto a la Sección 3.2 “Calidad y exhaustividad de los datos” (véase la nueva etiqueta <800>), a fin de que quienes aportan datos a la base de datos sobre variedades vegetales puedan proporcionar información sobre las fechas en las que se haya comercializado por primera vez la variedad en el territorio de la solicitud y en otros territorios, como se establece en el Anexo IV del documento CAJ/65/6.

\*52. El CAJ señaló que se añadiría el siguiente descargo de responsabilidad:

“La ausencia de información en [el campo XXX] no significa que la variedad no haya sido comercializada. Respecto de cualquier información proporcionada, se prestará atención a la fuente y la situación de la información como se dispone en los campos ‘Fuente de la información’ y ‘Situación de la información’. Además, se tomará nota de que la información proporcionada puede no ser completa ni exacta.”

Frecuencia de la presentación de datos (Programa: Sección 4)

\*53. El CAJ convino en que, por el momento, no deben introducirse cambios en la frecuencia de publicación de los datos, que es de seis actualizaciones por año. No obstante, señaló que se podrán corregir errores de datos importantes en la base de datos PLUTO lo antes posible, por petición de quienes aportan datos.

\*54. El CAJ tomó nota de que la Oficina de la Unión envió la circular E-12/013, con fecha 23 de enero de 2012, a los usuarios del UPOV-ROM en la que se les informa de la puesta en funcionamiento de la base de datos PLUTO, de acceso no restringido, en el sitio Web de la UPOV y se les pide que indiquen si están interesados en seguir recibiendo el disco UPOV-ROM. En las respuestas recibidas: 14 usuarios de miembros de la Unión indicaron su interés en seguir recibiendo el disco UPOV-ROM y 13 usuarios de miembros de la Unión más 7 suscriptores de pago indicaron que no. El CAJ tomó nota asimismo de los planes de la Unidad de Bases de Datos de Marcas de la OMPI de elaborar su propia versión del UPOV-ROM como parte del programa de mejoras de la base de datos sobre variedades vegetales.

Plataforma de búsqueda común (Programa: Sección 7)

\*55. El CAJ tomó nota de que desde 2010 no ha habido novedades reseñables en relación con la creación de una plataforma de búsqueda común. Tomó nota asimismo de que se podrá consultar a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de la Unión Europea, a la *Royal General Bulb Growers' Association* (KAVB) (Países Bajos) y a la Comisión de Nomenclatura y Registro de Cultivares de la Sociedad Internacional de la Ciencia Hortícola (ISHS) sobre posibles enfoques a lo largo de 2012.

Programas informáticos para intercambio

\*56. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/8 y CAJ/65/11.

*Revisión del documento UPOV/INF/16/1 "Programas informáticos para intercambio"*

\*57. El CAJ tomó nota de la aprobación por el Consejo del documento UPOV/INF/16/2 "Programas informáticos para intercambio".

*Nuevos programas informáticos que han de ser examinados con miras a su inclusión en el documento UPOV/INF/16 "Programas informáticos para intercambio"*

\*58. El CAJ tomó nota de que el Comité Consultivo, en su octogésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 19 de octubre y la mañana del 20 de octubre de 2011, respaldó la inclusión del ofrecimiento de asistencia por parte del Naktuinbouw mediante un servicio de ayuda para responder a preguntas técnicas prácticas y facilitar información sobre pasantías en la sección "ii) Ofertas de asistencia en materia de protección de las obtenciones vegetales" de la página Web sobre asistencia. Asimismo, tomó nota de que el Comité Consultivo respaldó también la inclusión del ofrecimiento de asistencia por parte de la OCVV en la elaboración de sistemas electrónicos de gestión de oficinas en la sección "ii) Ofertas de asistencia en materia de protección de las obtenciones vegetales" de la página Web sobre asistencia.

\*59. El CAJ examinó la recomendación del TWC, formulada en su vigésima novena sesión, en relación con la inclusión del programa informático *Bionumerics Software for Databasing and Data Analysis* en el documento UPOV/INF/16, juntamente con los comentarios del TC. Además, tomó nota de que en la sesión del TC se han manifestado opiniones diversas sobre la posibilidad de considerar en el documento UPOV/INF/16 los programas informáticos comerciales, y de que el TC ha sugerido que convendría revisar el título del documento UPOV/INF/16 "Programas informáticos para intercambio", y la Sección "1. Requisitos de los programas informáticos para intercambio" antes de tomar una decisión sobre la posible inclusión del programa informático *Bionumerics Software for Databasing and Data Analysis* (véase el párrafo 61 del Anexo al documento CAJ/65/11). El CAJ convino en que en el orden del día de la sesión de octubre de 2013 se incluya una revisión del documento UPOV/INF/16.

### Sistemas de presentación electrónica de solicitudes

\*60. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/5 y CAJ/65/11.

#### *Referencias estándar para el formulario tipo de solicitud de la UPOV*

\*61. El CAJ tomó nota de que la Oficina de la Unión efectuará una encuesta sobre la medida en que los miembros de la Unión utilizan las referencias estándar relativas al formulario tipo de solicitud de la UPOV en sus formularios de solicitud y expondrá los resultados al CAJ en su sexagésima sexta sesión, que se celebrará en octubre de 2012.

#### *Versión electrónica del formulario de solicitud de la UPOV*

\*62. El CAJ tomó nota de los adelantos en relación con las reuniones de expertos de la UPOV, la OMPI, la OCVV y la ISF con el fin de formular propuestas para someterlas a consideración del CAJ.

63. El Secretario General Adjunto informó de que, como se explica en el párrafo 24 del documento CAJ/65/5, en los debates de la segunda reunión de expertos, se hizo hincapié en la dificultad de identificar las solicitudes que se presentan con respecto a la misma variedad en diferentes territorios, debido a la ausencia de un identificador de variedad único. En esa reunión, se señaló que en la UPOV ya se había discutido anteriormente la posibilidad de crear un identificador de variedad único, pero finalmente la propuesta no se llevó adelante. Se decidió que debe informarse al CAJ de los debates para que pueda decidir si tiene interés seguir examinando la cuestión.

64. El Presidente invitó al CAJ a manifestar su opinión sobre si deben examinarse las posibles ventajas de crear un identificador de variedad único.

65. La Delegación de la Unión Europea pidió aclaraciones en relación con la propuesta de examinar las cuestiones relativas a un identificador de variedad único, en particular, cuestiones prácticas como, por ejemplo, cómo se aplicaría el identificador de variedad único y cómo podría supervisarse su uso.

66. El Secretario General Adjunto señaló que tales cuestiones prácticas ya se plantearon en anteriores debates y que, en aquel momento, se concluyó que sería complicado crear ese identificador de variedad único. La idea consiste en que, cuando se presenta por primera vez una solicitud en cualquier lugar del territorio de un miembro de la Unión, se asigna una única referencia de la UPOV, que se utilizará posteriormente en relación con esa variedad en las solicitudes que se presenten en los territorios de otros miembros de la Unión. Señaló que en debates anteriores se había hecho hincapié en la importancia de que una denominación de variedad pase a ser, en la medida de la posible, el identificador de variedad único, y recordó que en las orientaciones sobre la denominación de variedades se señala que los obtentores deben proponer la misma denominación de variedad en todos los miembros de la Unión, y que se alienta a estos últimos a que acepten esa denominación, a no ser que existan motivos particulares que impidan ese registro.

67. La Delegación de los Países Bajos planteó el problema de identificar una variedad antes de que la denominación de la variedad haya sido registrada.

68. La Delegación de España señaló los problemas que crean las solicitudes que se presentan en relación con la misma variedad en diferentes territorios, ya que los distintos solicitantes (aunque a veces es el mismo solicitante) dan diferentes nombres a la variedad. La Delegación alentó a la cooperación para que no se repitan ensayos para la misma variedad y para facilitar la utilización de los informes resultantes de tales ensayos.

69. El Secretario General Adjunto señaló que en el formulario tipo de solicitud de la UPOV de derechos de obtentor se dispone un apartado para que el obtentor declare si ha presentado una solicitud en otro territorio. Propuso que una forma de abordar la cuestión del identificador de variedad único consistiría en revisar anteriores debates celebrados en relación con la elaboración de la guía sobre denominaciones de variedades antes de decidir si tiene interés continuar examinando la cuestión.

70. La Delegación de los Países Bajos señaló que puede ocurrir que el obtentor utilice diferentes denominaciones para la misma variedad en distintas regiones o países, pero el obtentor debe ser consciente del riesgo que corre con ello. En tal caso, señaló que la segunda solicitud presentada por el

obtentor se examinará en relación con la primera solicitud, ya que el obtentor habrá indicado que las solicitudes son distintas.

71. La Delegación de Alemania señaló que, desde el punto de vista jurídico, es complicado resolver el problema, así como introducir restricciones, si ya se ha utilizado una denominación provisional o ha sido modificada por el obtentor antes de la decisión sobre el registro de la denominación.

72. La Delegación de Francia señaló que es raro que, en el momento de presentar la solicitud, se presente la denominación desde el principio, ya que, en general, el obtentor facilita en primer lugar una referencia provisional. En su opinión, el examen de la cuestión del identificador de variedad único se basa en dos razones. En primer lugar, para identificar variedades candidatas porque las mismas deben ser consideradas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (examen DHE) de otras variedades. En ese sentido, señaló que es difícil integrar las variedades candidatas de los miembros de la Unión en los exámenes DHE. En segundo lugar, para que otros países puedan utilizar los resultados DHE si la variedad ya ha sido examinada en un país.

73. La Delegación de la Unión Europea dijo que, en su opinión, aunque el examen del identificador de variedad único plantee algunos problemas, podría ser útil debatir y aclarar tales cuestiones.

\*74. El CAJ examinó cuestiones relativas a la creación de un identificador de variedad único (véase el párrafo 24 del documento CAJ/65/5). Convino en que la Oficina de la Unión prepare un documento en que se expliquen tales cuestiones para examinarlo en su sexagésima sexta sesión, en octubre de 2012.

#### Técnicas moleculares

\*75. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/7 y CAJ/65/11.

*Documento BMT/DUS “Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)”*

\*76. El CAJ tomó nota de la aprobación por el Consejo del documento UPOV/INF/18/1 “Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)”.

#### *Documento TGP/15*

\*77. El CAJ tomó nota de que el documento TGP/15/1 Draft 2 “Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)” se examinó en el punto 5 del orden del día “documentos TGP (documento CAJ/65/3)”.

#### *Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y perfiles de ADN en particular (BMT)*

\*78. El CAJ tomó nota de las siguientes conclusiones del TC (véanse los párrafos 29 a 31 del Anexo al documento CAJ/65/11 y los párrafos 11 a 15 del documento CAJ/65/7):

a) el TC decidió que sería conveniente que la Oficina de la Unión estudie la posibilidad de organizar una reunión coordinada con el BMT y el Grupo de Trabajo sobre métodos de ADN del Comité de Variedades de la ISTA para la decimocuarta reunión del BMT;

b) el TC aprobó el programa de la decimocuarta reunión del BMT así como la dedicación de una fecha concreta (“Día del obtentor”) a los puntos que tratan del uso de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas y en la identificación de variedades, como consta en los párrafos 32 y 33 del documento TC/48/7;

c) el TC tomó nota de que, en la sexagésima quinta sesión del CAJ, se hará una ponencia sobre cuestiones examinadas por el BMT en su decimotercera sesión, con especial hincapié en el uso de técnicas moleculares en el examen de variedades esencialmente derivadas y en la identificación de variedades.

\*79. El CAJ tomó nota de la ponencia a cargo de la Oficina de la Unión sobre cuestiones examinadas por el BMT en su decimotercera sesión, con especial hincapié en el uso de técnicas moleculares en el examen

de variedades esencialmente derivadas y en la identificación de variedades, como se indica en los párrafos 16 y 17 del documento CAJ/65/7.

\*80. El CAJ tomó nota de que el TC ha incluido un punto en el orden del día de su cuadragésima novena sesión, que se celebrará en marzo de 2013, para dar margen al debate sobre técnicas moleculares. En ese punto del orden del día, el TC tiene previsto examinar la aplicación de modelos en la utilización de técnicas moleculares en el examen DHE por parte de los miembros de la Unión, y atenderá ponencias sobre la situación respecto de las técnicas moleculares en otras organizaciones internacionales. El TC convino en que los debates de ese punto del orden del día deberán celebrarse la tarde del lunes y la mañana o la tarde del martes.

#### Denominaciones de variedades

\*81. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/4 y CAJ/65/11.

82. La Delegación de los Países Bajos pidió que se aclare el proceso de creación de los códigos UPOV.

83. El Secretario General Adjunto explicó que la Oficina de la Unión crea códigos UPOV por petición de los miembros de la Unión, por ejemplo, cuando un miembro de la Unión recibe una solicitud de derechos de obtentor y tiene que incluir el código UPOV en los datos correspondientes que proporciona para la base de datos de la UPOV de variedades vegetales.

\*84. El CAJ convino con la conclusión del TC de proponer la creación de una nueva clase de denominación en el documento UPOV/INF/12/3 "Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV", Anexo I: Parte II "Clases que comprenden más de un género", como se establece en los párrafos 15 y 16 del documento CAJ/65/4 y en el párrafo 33 del Anexo al documento CAJ/65/11:

	<u>Nombres botánicos</u>	<u>Códigos UPOV</u>
Clase 213	Eupatorium L. Acanthostyles R. M. King & H. Rob. Ageratina Spach Asplundianthus R. M. King & H. Rob. Bartlettina R. M. King & H. Rob. Campuloclinium DC. Chromolaena DC. Conoclinium DC. Cronquistianthus R. M. King & H. Rob. Eutrochium Raf. Fleischmannia Sch. Bip. Praxelis Cass. Viereckia R. M. King & H. Rob.	EUPAT - AGERT - - - - - - - EUTRO - - -

\*85. El CAJ tomó nota de la información presentada por la Delegación del Japón en la sesión del TC de que la Comisión Internacional para la Nomenclatura de Plantas Cultivadas (CINPC) de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas (UICB) está revisando el Código Internacional de Nomenclatura de Plantas Cultivadas y presentará propuestas a la Comisión de la UICB en 2013 (véase el párrafo 34 del Anexo al documento CAJ/65/11). Convino con el TC en que la Oficina de la Unión debe ponerse en contacto con la CINPC para explicar la orientación proporcionada por la UPOV en el documento UPOV/INF/12 "Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV".

#### Examen DHE de las variedades de papayo reproducidas mediante semillas

\*86. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/9 Rev. y CAJ/65/11.

\*87. El CAJ tomó nota de los avances en la elaboración del proyecto de directrices de examen del papayo para incluir las variedades reproducidas mediante semillas. Tomó nota asimismo de que el TC concluyó que será difícil evaluar la proporción de plantas masculinas, hermafroditas y femeninas (caracteres 17-19)

sobre la base de los tamaños de muestras propuestos: 5 plantas y 20 plantas. El CAJ señaló que, por ello, el TC ha decidido que el proyecto de directrices de examen del papayo se remita al Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) para seguir examinando la cuestión.

\*88. El CAJ tomó nota de que el TC convino con el enfoque general adoptado en las directrices de examen a fin de incluir las variedades del papayo reproducidas mediante semillas. En particular, tomó nota de que el uso de caracteres como "Planta: proporción de plantas hermafroditas", "Planta: proporción de plantas femeninas" y "Planta: proporción de plantas masculinas" es un enfoque que ya se ha utilizado en otras directrices de examen aprobadas.

#### Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV

\*89. El CAJ examinó los documentos CAJ/65/10 y CAJ/65/11 y atendió una ponencia sobre tecnologías de la comunicación.

\*90. El CAJ señaló que las reuniones previstas para su difusión por Internet podrán seguirse mediante libre acceso a Internet. No obstante, señaló que es posible que se restrinja el acceso a reuniones que se celebren mediante *Webinar* o *WebEx*. El Secretario General Adjunto aclaró que el Comité Consultivo examinará las cuestiones sobre política de acceso.

\*91. El CAJ tomó nota de las conclusiones del TC que constan en los párrafos 69 a 71 del Anexo al documento CAJ/65/11.

#### Programa de la sexagésima sexta sesión

\*92. El CAJ respaldó la propuesta formulada por el CAJ-AG en su sexta sesión, celebrada el 18 de octubre de 2011, de celebrar la sexagésima sexta sesión del CAJ en la mañana del 29 de octubre de 2012 y la séptima sesión del CAJ-AG en la tarde del 29 de octubre y el 30 de octubre de 2012 (véase el párrafo 32 del documento CAJ/65/2).

\*93. El CAJ aprobó el siguiente programa de su sexagésima sexta sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
4. Denominaciones de variedades
5. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
6. Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV
7. Cuestiones relativas a un identificador de variedad único
8. Programa de la sexagésima séptima sesión
9. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si el tiempo lo permite)
10. Clausura de la sesión

*94. El presente informe fue aprobado por correspondencia.*

[Sigue el Anexo]

ANNEXE / ANNEX / ANLAGE / ANEXO

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /  
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres/  
in the alphabetical order of the names in French of the members/  
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder/  
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Udo VON KRÖCHER, Präsident, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover  
(tel.: +49 511 9566 5603 fax: +49 511 9566 5904 e-mail: udo.vonkroecher@bundessortenamt.de)

Michael KÖLLER, Referent, Ministerium für Ernährung, Landwirtschaft und Verbraucherschutz,  
Wilhelmstrasse 54, 10117 Berlin  
(tel.: +49 30 18529 4044 e-mail: Michael.Koeller@bmelv.bund.de)

Barbara SOHNEMANN (Frau), Justiziarin, Leiterin, Rechtsangelegenheiten, Sortenverwaltung, Gebühren,  
Bundessortenamt, Postfach 610440, 30604 Hannover  
(tel.: +49 511 95665624 fax: +49 511 95669600 e-mail: barbara.sohnemann@bundessortenamt.de)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Nik HULSE, Senior Examiner of PBR, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, 47 Bowes Street, Phillip  
ACT 2606  
(tel.: +61 2 6283 7982 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: nik.hulse@ipaaustralia.gov.au)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Madame), Responsable droits d'obtenteurs et brevets, Office de la propriété  
intellectuelle, North Gate III, 16, Boulevard du Roi Albert II, B-1000 Bruxelles  
(tel.: +32 2 277 8275 fax: +32 2 277 5262 e-mail: camille.vanslembrouck@economie.fgov.be)

Françoise DE SCHUTTER (Madame), Attaché, Office belge de la Propriété intellectuelle (OPRI), 16, bvd Roi  
Albert II, B-1000 Bruxelles  
(tel. : + 32 2 277 9555 e-mail: francoise.deschutter@economic.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Fabrcio SANTANA SANTOS, Federal Agricultural Inspector, Coordinator of National Plant Variety Protection  
Office (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply, Esplanada dos Ministerios, Bloco 'D',  
Anexo A, Sala 250, CEP 70043-900 Brasilia , D.F.  
(tel.:+55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: fabricio.santos@agricultura.gov.br)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Michel CORMIER, A/Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency  
(CFIA), Room 59-2E-330, 59, Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9  
(tel.:+1 613 773 7135 fax: +1 613 773 7261 e-mail: michel.cormier@inspection.gc.ca)

Ashley BALCHIN (Ms.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA),  
Room 59-2E-323, 59, Camelot Drive, Ottawa Ontario  
(tel.:+1 613 773 7137 fax: +1 613 773 7261 e-mail: ashley.balchin@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

LÜ Bo, Director, Division of Variety Management, Bureau of Seed Management, Ministry of Agriculture, No. 11 Nongzhanguannanli, Beijing  
(tel.:+86 10 59193150 fax: +86 10 59193142 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

QI Wang, Director, Division of Protection of New Varieties of Plants, State Forestry Administration, No. 18, Hepingli East Street, Beijing 100714  
(tel.:+86 10 84239104 fax: +86 10 84238883 e-mail: wangqihq@sina.com)

Xinming ZHANG, Director, Division for Plant Variety Testing, Development Centre for Science & Technology, Ministry of Agriculture, Room 709, Nongfeng Building, No. 96 Dong San Huan Nan Lu, Chaoyang District, 100122 Beijing  
(tel.:+86 10 59199395 fax: +86 10 59199393 e-mail: zhangxinming@agri.gov.cn)

Yan ZHONG, Project Administrator, Division 2, State Intellectual Property Office of the People's Republic of China (SIPO), 6 Xitucheng Road, Haidian District, Beijing  
(tel.:+86 10 62086884 fax: +86 10 62019615 e-mail: zhongyan@sipo.gov.cn)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Carrera 41 No. 17-81, Zona Industrial de Puente Aranda, Bogotá D.C.  
(tel.:+57 1 3323700 fax: +57 1 3323700 e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

Catalina GAVIRIA BRAVO (Sra.), Consejera Comercial, Misión de Colombia ante la OMC, Rue de lausanne 80 – 82, CH-1202 Geneva  
(tel.: +41 22 919 05 14 fax: +41 22 734 60 94 e-mail: catalina.gaviria@colombiaomc.ch)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Department of Variety Testing, The Danish AgriFish Agency, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Teglvaerksvej 10, Tystofte, DK-4230 Skaelskoer  
(tel.:+45 5816 0601 fax: +45 58 160606 e-mail: gde@naturerhverv.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, 2a Planta, E-28014 Madrid  
(tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@magrama.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Laima PUUR (Ms.), Head, Variety Department, Estonian Agricultural Board, Vabaduse sq. 4, EE-71020 Viljandi  
(tel.:+372 4351240 fax: +372 4351241 e-mail: laima.puur@pma.agri.ee)

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of Agriculture, 39/41 Lai Street, EE-15056 Tallinn  
(tel.: +372 625 6507 fax: +372 625 6200 e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /  
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and External Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A30, Alexandria VA 22313  
(tel.:+1 571 272 9300 fax: + 1 571 273 0085 e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Karin L. FERRITER (Ms.), Intellectual Property Attaché, United States Mission to the WTO, 11, route de Pregny, 1292 Chambesey  
(tel.: +41 22 749 5281 e-mail: karin\_ferriter@ustr.eop.gov)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Tapio LAHTI, Senior Officer, Legal Affairs, Finnish Food Safety Authority (EVIRA), Mustialankatu 3, FIN-00790 Helsinki  
(tel.: +358 400 640 881 fax: +358 20 77 25195 e-mail: tapio.lahti@evira.fi)

FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Robert TESSIER, Sous-Directeur de la Qualité et de la protection des végétaux, Ministère de l'agriculture, de l'alimentation, de la pêche, de la ruralité et de l'aménagement du territoire, 251, rue de Vaugirard, F-75732 Paris Cédex 15  
(tel.: +33 1 49555030 fax: +33 1 49554959 e-mail: robert.tessier@agriculture.gouv.fr)

Joël GUIARD, Expert études des variétés Relations internationales OCVV UPOV, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Rue Georges Morel, BP 90024, F-49071 Beaucouzé Cedex  
(tel.: +33 241 228637 fax: +33 241 228601 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Jean PERCHET, Seed Policy Officer, Direction générale de l'alimentation, Ministère de l'agriculture, de l'alimentation, de la pêche, de la ruralité et de l'aménagement du territoire, 251, rue de Vaugirard, F-75732 Paris Cédex 15  
(tel.: +33 1 49 55 81 45 fax: +33 1 49 55 59 49 e-mail: jean.perchet@agriculture.gouv.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Szenci ÁGNES GYÖZÖNÉ (Mrs.), Senior Chief Advisor, Agricultural Department, Ministry of Agriculture and Rural Development, Kossuth Tér. 11, H-1055 Budapest, Pf. 1  
(tel.: +36 1 7953826 fax: +36 1 7950498 e-mail: gyozone.szenci@vm.gov.hu)

Szabolcs FARKAS, Head, Patent Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), 2, Garibaldi utca, H-1054 Budapest  
(tel.: +36 1 4745902 fax: +36 1 474 5596 e-mail: szabolcs.farkas@hipo.gov.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

Donal COLEMAN, Controller of Plant Breeders' Rights, Department of Agriculture, National Crops Centre, Backweston Farm, Leixlip, Co. Kildare  
(tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634 e-mail: donal.coleman@agriculture.gov.ie)

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL / ISRAEL

Omar ZEIDAN, Chairman of PBR Council, Deputy Director Extension Services, Ministry of Agriculture, P.O. Box 28, Beit-Dagan 50250  
(tel.: +972 3 9485948 fax: +972 3 9485668 e-mail: ozaidan@shaham.moag.gov.il; ozaidan@moag.gov.il)

Michal GOLDMAN (Mrs.), Registrar, Plant Breeder's Rights Council, Ministry of Agriculture, P.O. Box 30, Beit-Dagan 50250  
(tel.: +972 3 9485902 fax: +972 3 9485903 e-mail: michalg@moag.gov.il)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Takashi UEKI, Director, Plant Variety Protection Office, New Business and Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo  
(tel.: +81 3 6738 6444 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: takashi\_ueki@nm.maff.go.jp)

Mitsutaro FUJISADA, Senior Policy Advisor: Intellectual Property, New Business and Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo  
(tel.: +81 3 6738 6445 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: mitutarou\_fujisada@nm.maff.go.jp)

Kenji NUMAGUCHI, Examiner, Plant Variety Protection Office, New Business and Intellectual Property Division, Seeds and Seedlings Division Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo  
(tel.: +81 3 6738 6449 fax: +81 3 3502 6572 e-mail: kenji\_numaguchi@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENYA / KENIA / KENYA

James M. ONSANDO, Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), P.O. Box 49592, 00100 Nairobi  
(tel.:+254 20 3584088 fax: +254 20 3536175 e-mail: director@kephis.org)

LITUANIE / LITHUANIA / LITAUEN / LITUANIA

Sigita JUCIUVIENE (Mrs.), Head, Division of Plant Variety, Registration and Legal Protection, State Plant Service under the Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania, Ozo St. 4a, LT-08200 Vilnius  
(tel.:+370 5 234 3647 fax: +370 5 237 0233 e-mail: sigita.juciuviene@vatzum.lt)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Amar TAHIRI, Chef de la Division du contrôle des semences et plants, Office National de Sécurité sanitaire des Produits alimentaires (ONSSA), Ministère de l'Agriculture et de la Pêche maritime, Rue Hafiane Cherkaoui, B.P. 1308, Rabat  
(tel. : + 212 537 771085 fax: +212 537 779852 e-mail: amar.tahiri@gmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora General, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000  
(tel.:+52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Eduardo PADILLA VACA, Subdirector, Registro y Control de Variedades Vegetales, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla, Estado de México  
(tel.:+52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: eduardo.padilla@snics.gob.mx)

Alejandro F. BARRIENTOS-PRIEGO, Professor-Investigador, Departamento de Fitotecnia, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, CP 56230, Chapingo, Estado de México  
(tel.:+52 595 9521559 fax: +52 595 9521642 e-mail: abarrien@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, Norwegian Food Safety Authority, Felles postmottak, P.O. Box 383, N-2381 Brumunddal  
(tel.: +47 6494 4393 fax: +47 6494 4411 e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Bell Batta TORHEIM (Mrs.), Programme Coordinator, The Development Fund, Grensen 9b, Miljøhuset, N-0159 Oslo  
(tel.: +47 23 109600 fax: +47 23 109601 e-mail: bell@utviklingsfondet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner / Principal Examiner, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Private Bag 4714, Christchurch 8140  
(tel.:+64 3 9626206 fax: +64 3 9626202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

América Ramona GONZÁLEZ SANABRIA (Sra.), Directora General, Dirección General de Semillas, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Gaspar Rodríguez de Francia No. 685, Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo  
(tel.:+595 21 584645 fax: +595 21 584645 e-mail: america.gonzalez@senave.gov.py)

Blanca Julia NÚÑEZ TEIXIDÓ (Sra.), Ingeniero Agrónomo, Jefa del Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección General de Semillas, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Gaspar Rodríguez de Francia No. 685, Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo  
(tel.: +595 21 584645 fax: +595 21 584645 e-mail: dpuv@senave.gov.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR, Sector Manager Seeds and Plant Propagation Material, Ministerie van Economische Zaken, Landbouw en Innovatie, P.O. Box 20401, NL-2500 EK Den Haag  
(tel.: +31 70 379 8911 fax: +31 70 378 6153 e-mail: m.valstar@mineleni.nl)

Krieno Adriaan FIKKERT, Secretary, Plant Variety Board (Raad voor Plantenrassen), Postbus 40, NL-2370 AA Roelofarendsveen  
(tel.: +31 71 3326310 fax: +31 71 3326363 e-mail: k.fikkert@naktuinbouw.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka  
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Alicja RUTKOWSKA-ŁOŚ (Mrs.), Head, National Listing and Plant Breeders' Rights Protection Office, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka  
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: a.rutkowska@coboru.pl)

Marcin KRÓL, Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63022 Slupia Wielka  
(tel.:+48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: m.krol@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

CHOI Keun-Jin, Director of Variety Testing Division, Korea Seed & Variety Service (KSVS), Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MFAFF), 39 Taejangro Yongtonggu Suwon, Gyeonggi-do 443-400  
(tel.:+82 31 8008 0200 fax: +82 31 203 7431 e-mail: kjchoi1001@korea.kr)

Hyun-Joo SHIN (Mrs.), Deputy Director, Plant Variety Protection Division, Korea Seed & Variety Service (KSVS), Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MFAFF), Jungang-ro 328, Manan-gu, Anyang-Si, Gyeonggi-do 430-016  
(tel.:+82 31 467 0190 fax: +82 31 467 0160 e-mail: shjnew@korea.kr)

Oksun KIM (Ms.), Plant Variety Protection Division, Korea Seed & Variety Service (KSVS) / MFAFF, 328, Jungang-ro, Manan-gu, Anyang, 430-016 Gyeonggi-do  
(tel.:+82 31 467 0191 fax: +82 31 467 0160 e-mail: oksunkim@korea.kr)

LEE Jeong-Ho, Examiner, Korea Forest Seed and Variety Center (KFSV), Korea Forest Service, 670-4 Suhoe-ri, Suanbo-myeon, Chungju-Si, Chungcheongbuk-Do 380-941  
(tel.:82 43 850 3321 fax: 82 43 850 3390 e-mail: mtmac@korea.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU / REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR), Bd. Stefan cel Mare, 162, C.P. 1873, MD-2004 Chisinau  
(tel.:+373-22-220300 fax: +373-22-211537 e-mail: mihail.machidon@yahoo.com)

Ala GUŞAN (Mrs.), Director, Inventions and Plant Varieties Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., MD-2024 Chisinau  
(tel.:+373 22 400582 fax: +373 22 440119 e-mail: office@agepi.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Martin PRUDEL, Head, Special Crops Unit, Plant Commodities Department, Ministry of Agriculture, Tesnov 17, 117 05 Prague 1  
(tel.: +420 221 813046 fax: +420 221 812951 e-mail: martin.prudel@mze.cz)

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), National Plant Variety Office, Hroznová 2, 656 06 Brno  
(tel.:+420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Mihaela-Rodica CIORA (Mrs.), Head of Technical Department, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), 61, Marasti, Sector 1, P.O. Box 32-35, 011464 Bucarest  
(tel.:+40 213 184380 fax: +40 213 184408 e-mail: mihaela\_ciora@yahoo.com)

Aura Giorgiana MINDRUTA (Ms.), Expert, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), Bd. Marasti 61, sector 1, P.O. Box 32-35, 011464 Bucarest  
(tel.:+40 21 3184380 fax: +40 21 3184408 e-mail: aura\_mindruta@istis.ro)

Adina BADULESCU (Mrs.), Technical Expert, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), Bd. Marasti nr. 61, sector 1, P.O. Box 32-35, 011464 Bucarest, Roumanie  
(tel.:+40 21 318 4380 fax: +40 21 3184408 e-mail: adina\_badulescu@istis.ro)

Niculina DINCA (Mrs.), Legal Advisor, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), Bd. Marasti nr. 61, sector 1, P.O. Box 3235, 011464 Bucarest, Roumanie  
(tel. : +40 21 3184380 fax : +40 21 3184408 e-mail: nina\_dinca@istis.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Andrew MITCHELL, Controller of Plant Variety Rights, The Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF  
(tel.: +44 1223 342 384 fax: +44 1223 342 386 e-mail: andy.mitchell@defra.gsi.gov.uk)

Elspeth NICOL (Mrs.), Policy Advisor, Plant Variety Rights Office, Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, CB3 0LF Cambridge  
(tel.: +44 1223 342322 fax: +44 1223 342386 e-mail: elspeth.nicol@fera.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra  
(tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Olof JOHANSSON, Head, Crop Production Department, Swedish Board of Agriculture, S-551 82 Jönköping  
(tel.: +46 36 155703 fax: +46 36 710517 e-mail: olof.johansson@jordbruksverket.se)

Christina TÖRNSTRAND (Ms.), Desk Officer, Ministry of Rural Affairs, S-103 33 Stockholm , Suède  
(tel.: +46 8 405 1107 fax: +46 8 206 496 Email: christina.tornstrand@rural.ministry.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Frau), Leiterin, Büro für Sortenschutz, Fachbereich Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern  
(tel.: +41 31 322 2524 fax: +41 31 322 2634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Direktionsbereich Landwirtschaftliche Produktionsmittel, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern  
(tel.: +41 31 322 2594 fax: +41 31 323 2634 e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Kacem CHAMMAKHI, Chef, Service de l'évaluation, de l'homologation, de la protection des obtentions végétales et des relations extérieures, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'Agriculture, des ressources hydrauliques et de la pêche, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis  
(tel.: +216 71 788979 fax: +216 71 784419 e-mail: kacemchammakhi@ymail.com)

UKRAINE / UKRAINE / UKRAINE / UCRANIA

Petro VASYLIUK, Director, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination, 15, Heneral Rodimtseva Str., 03041 Kiev  
(tel.:+380442582846 fax: +380442582846 e-mail: sops@sops.gov.ua)

Nataliya YAKUBENKO (Ms.), Head, Department of International Cooperation (and Publishing Activities), Ukrainian Institute for Plant Variety Examination, 15, Heneral Rodimtseva str, 03041 Kyiv  
(tel.:+380 44 258 2846 fax: +380 44 258 2846 e-mail: nataliya@sops.gov.ua; nataliya.yakubenko@gmail.com)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Mrs.), Chef de section - Unité 7, Direction Générale Santé et Protection des Consommateurs, Commission européenne (DG SANCO), Rue Froissart 101, 2/180, 1040 Bruxelles  
(tel.:+32 2 299 3724 fax: +32 2 296 0951 e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Martin EKVAD, President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02  
(tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02  
(tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Isabelle CLEMENT-NISSOU (Mrs.), Policy Officer, Commission européenne, Direction Générale Santé et Protection des Consommateurs, Commission européenne (DG SANCO), rue Froissart 101, 1040 Bruxelles  
(tel.:+32 229 87834 fax: +32 2 2960951 e-mail: isabelle.clement-nissou@ec.europa.eu)

Muriel LIGHTBOURNE (Mme), Head of Legal Affairs, Community Plant Variety Office (CPVO), 3. Bd. Maréchal Foch, BP 10121, 49101 Angers Cedex  
(tel.: +33 2 41 256414 fax: +33 2 41 256410 e-mail: lightbourne@cpvo.europa.eu)

Antonio ATAZ, EU Official, General Secretariat of the Council of the European Union, 175, rue de la Loi, B-1048 Bruxelles, Belgique  
(tel.: +32 2 281 4964 fax: +32 2 281 6198 e-mail: antonio.ataz@consilium.europa.eu)

Paul RUOTTE, Intern, Permanent Delegation of the European Union to the United Nations Office and other international organisations in Geneva, Rue du Grand-Pré 64-66, Caste postale 107, 1211 Genève 7  
(tel.: +41 22 919 7443 e-mail: paul.ruotte@eeas.europa.eu)

URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY

Gerardo CAMPS, Gerente Evaluación y Registro de Cultivares, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Cno. Bertolotti s/n R-8 Km 29, Barros Blancos, Canelones  
(tel.:+598 2 288 7099 fax: +598 2 288 7077 e-mail: gcamps@inase.org.uy)

VIET NAM / VIET NAM / VIETNAM / VIET NAM

Thanh Minh NGUYEN, Examiner / International Relation Affairs on Plant Variety Protection, Plant Variety Protection Office (PVPO), Department of Crop Production (DCP), Ministry of Agriculture and Rural Development (MARD), Room 405, Building A6B No. 2 Ngocha Str., Ba Dinh District, Hanoi 844  
(tel.:+84 4 38435182 fax: +84 4 37342844 e-mail: minh\_pvp@yahoo.com)

Tadao MIZUNO, JICA, Expert on PVP, Plant Variety Protection Office, Room 405 A6B Building, No 2 Ngoc Ha Str. Badminh, Hanoi  
(tel.:+844 38435182 fax: +844 37342844 e-mail: tadao.mizuno@gmail.com)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ARABIE SAOUDITE / SAUDI ARABIA / SAUDI-ARABIEN / ARABIA SAUDITA

Fhead AL SUBAEI, Patent Examiner, General Directorate of Patents, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), P.O. Box 6086, Riyadh 11442

Ali Yaha NAMAZI, Patent Examiner, General Directorate of Patents, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), P. O. Box 6086, Riyadh 11442  
(tel.: +966 1 4883555 fax: +966 1 4814351 e-mail: anamazi@kacst.edu.sa)

GHANA / GHANA / GHANA / GHANA

Grace Ama ISSAHAQUE (Mrs.), Principal State Attorney, Registrar-General's Department, Ministry of Justice, P.O. Box 118, Accra  
(tel.:+233 21 666 469 fax: +233 21 666 081 e-mail: graceissahaque@hotmail.com)

MALAISIE / MALAYSIA / MALAYSIA / MALASIA

Abd Rahman MILAN, Principal Research Officer, Horticulture Research Centre, Malaysian Agricultural Research and Development Institute (MARDI), P.O. Box 12301, General Post Office, 50774 Kuala Lumpur  
(tel.: +603 89437922 fax: +603 8943 7623 e-mail: armilan@mardi.gov.my)

THAÏLANDE / THAILAND / THAILAND / TAILANDIA

Thidakoon SAENUDOM (Ms.), Agricultural Scientist, Plant Varieties Protection Office, Ministry of Agriculture and Cooperatives, Phahonyothin Road, Chatuchak, 10900 Bangkok  
(tel.:+66 2 940 7214 fax: +66 2 940 7214 e-mail: thidakuns@hotmail.com)

Waraporn THONGPAN (Ms.), Agricultural scientist, Ministry of Agriculture and Cooperatives, Phahonyothin, Bangkok  
(tel.:66 2 940 7214 fax: 66 2 940 7214 e-mail: wawa\_037@yahoo.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI) / WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO) / WELTORGANISATION FÜR GEISTIGES EIGENTUM (WIPO) / ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Rolf JÖRDENS, Special Advisor, Global Issues Sector, 34, chemin des Colombettes, 1211 Geneva 20, Switzerland  
(tel.: +41 22 338 9155 fax: +41 22 338 7500 e-mail: rolf.joerdens@wipo.int)

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBEBES)

François MEIENBERG, Board Member, Berne Declaration, P.O. Box 8026, Zürich, Switzerland  
(tel.: +41 44 277 7004 fax: +41 44 277 7001 e-mail: food@evb.ch)

Susan H. BRAGDON (Ms.), Executive Director of APBEBES, 3130 SE Lambert Street, Portland, Oregon 97202, United States of America  
(tel.: +1 503 772 9595 e-mail: bragdonsh@gmail.com)

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS HORTICOLES (AIPH) / INTERNATIONAL ASSOCIATION OF HORTICULTURAL PRODUCERS (AIPH) / INTERNATIONALER VERBAND DES ERWERBSGARTENBAUES (AIPH) / ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS (AIPH)

Mia HOPPERUS BUMA (Mrs.), Secretary, Committee for Novelty Protection, International Association of Horticultural Producers (AIPH), Oude Herenweg 10, 2215 RZ Voorhout  
(tel.: +31 651547355 e-mail: buma@aiph.org)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES ORNEMENTALES ET FRUITIÈRES DE REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED ORNAMENTAL AND FRUIT VARIETIES (CIOPORA) / INTERNATIONALE GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHRBARER ZIER- UND OBSTPFLANZEN (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN ASEXUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Postfach 13 05 06, 20105 Hamburg, Germany  
(tel.: +49 40 555 63702 fax: +49 40 555 63703 e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Michael ROTH, Intellectual Property Consultant, 4393 Westminster Place, E2NA, 63108 St. Louis , Missouri, United States of America  
(tel.: +1 314 210 1832 e-mail: seed.law@gmail.com)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Eric DEVRON, Directeur général, Union française de Semences (USF), 17, rue du Louvre, 75001 Paris, France  
(tel.: +33 1 53009930 fax: +33 1 53407410 e-mail: eric.devron@ufr-asso.com)

Stevan MADJARAC, Global Germplasm IP Head, Monsanto Company, 700 Chesterfield Pkwy, BB1B, Chesterfield 63017  
(tel.: +1 636 7374395 e-mail: stevan.madjarac@monsanto.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Christiane DUCHENE (Mrs.), Seed and IP Regular Affairs, Limagrain, BP 1, 63720 Chappes  
(tel.: +33 473 634083 e-mail: christiane.duchene@limagrain.com)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO / BÜRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

András MAKADI, Deputy Director, IT Technical Service, Information and Communication Technology Department, Administration and Management Sector

Glenn MAC STRAVIC, Head, Brand Database Unit, Global Databases Service, Global Information Service

Young-Woo YUN, Senior Industrial Property Information Officer, WIPO Standards Section, International Classifications and WIPO Standards Service, Global Infrastructure Sector

Lili CHEN (Ms.), Software Developer, Brand Database Unit, Global Databases Service, Global Information Service

Sebastian PEREZ DEL CASTILLO, Analyst-Programmer, Internet Services Section, Business Solutions Management Service, Information and Communication Technology Department

Benjamin FRITZ, Conference Technologies Specialist, Infrastructure Section, IT Technical Service, Information and Communication Technology Department

José APPAVE, Senior Service Data Administration Clerk, Brand Database Unit, Global Databases Section, Global Information Service

V. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Lü BO, Chair

Martin EKVAD, Vice-Chair

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Peter BUTTON, Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Mrs.), Legal Counsel

Julia BORYS (Mrs.), Senior Technical Counsellor

Fuminori AIHARA, Counsellor

[Fin de l'annexe et du document /  
End of Annex and of document /  
Ende der Anlage und des Dokuments /  
Fin del Anexo y del documento]